

La CNMC investiga posibles prácticas anticompetitivas en el sector de la asistencia sanitaria privada y la consultoría sanitaria

- Del 18 al 21 de noviembre, inspeccionó las sedes de varias empresas.
- Estas inspecciones son un paso preliminar a la posible incoación de un expediente sancionador.

Madrid, 27 de noviembre de 2025.- La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) investiga posibles prácticas anticompetitivas en el mercado de prestación de asistencia sanitaria privada y en actividades de consultoría sanitaria.

En concreto, se investiga la existencia de posibles acuerdos o prácticas concertadas entre empresas que operan en estos ámbitos, así como un posible abuso de posición dominante por parte de algunas de las empresas dedicadas a la prestación de asistencia sanitaria privada. En caso de confirmarse, estas prácticas podrían constituir una infracción de los artículos 1.1 y 2 de la [Ley de Defensa de la Competencia \(LDC\)](#).

Entre los días 18 y 21 de noviembre de 2025, la CNMC inspeccionó las sedes de varias empresas en colaboración de la autoridad autonómica de competencia de uno de los territorios donde se ubican las empresas investigadas.

Estas inspecciones suponen un paso previo al posible inicio de un expediente sancionador y no prejuzgan el resultado de la investigación ni la culpabilidad de las empresas inspeccionadas.

Infracciones muy graves

Los acuerdos entre competidores constituyen una infracción muy grave de la normativa de competencia (LDC), que puede conllevar multas de hasta el 10 % del volumen de negocio total de las empresas infractoras en el ejercicio anterior al de imposición de la multa.

Contenido relacionado:

- [Guía sobre contratación pública](#)
- [Programa de clemencia](#)
- [Sistema de Informantes de Competencia Anónimos \(SICA\)](#)